



ACTA Nº 1

"APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRES A Y C)"

CONTRATO DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Siendo las 14:15 horas del día 30 de diciembre de 2025 se constituye la mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidencia: D. Endika Alonso Irisarri, Concejal Delegado del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Vocales:

- D. Juan Manuel Gil Larequi, Director del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Eva Echarri Osinaga, Secretaria Técnica del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- D. Luis Manuel Iribarren Aguerri, Comisario del Área de Prevención y Coordinación de Policía Municipal de Pamplona

Secretaría: D. Víctor Sarasa Astrain, Letrado Municipal del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Presidente y el Secretario de la Mesa asisten a la sesión conectándose electrónicamente.

Se resumen las actuaciones realizadas hasta la fecha: la licitación fue publicada en el Portal de Contratación de Navarra el 11 de diciembre de 2025, abriéndose el plazo para presentación de ofertas a través de la Plataforma Electrónica de Navarra (PLENA), hasta las 14:30 horas del 29 de diciembre de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se constata que se ha presentado una única oferta por la licitadora ANDACAR 2000 S.A. (A12363529) en tiempo y forma.

Se procede a la apertura del sobre A, documentación administrativa de la licitadora, comprobándose que la documentación obrante en dicho sobre, es la requerida en los Pliegos reguladores de la contratación y que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre C correspondiente, siendo la oferta resultante la siguiente:

LICITADORA	OFERTA	PRECIO PENALIZACIÓN EXCESO 5 PUNTOS	PRECIO ABONO DEFECTO 5 PUNTOS	CRITERIO SOCIAL 10 PUNTOS	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL 10 PUNTOS
ANDACAR 2000 SA	33.504,00 €	0€/KM	0,03€/KM	NO	CLASE A

Una vez examinada la memoria descriptiva de vehículo ofertado y comprobado que el mismo se ajusta a lo exigido por el Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a realizar la valoración de la oferta admitida conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Condiciones del Contrato, siendo esta la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 70 puntos	PRECIO PENALIZACIÓN EXCESO 5 puntos	PRECIO ABONO DEFECTO 5 puntos	CRITERIO SOCIAL 10 puntos	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL 10 puntos	TOTAL
ANDACAR 2000 SA	1,333	5	5	0	10	21,33



Una vez realizado el análisis de la documentación, la mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Admitir a esta licitación a la licitadora concurrente al considerar correcta la documentación presentada.

SEGUNDO. - Solicitar ANDACAR 2000 S.A. la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en el punto 12.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas regulador de esta contratación, así como en las letras G y H de las Condiciones Particulares del presente Contrato (Solvencia económica, financiera y técnica), en el plazo máximo de siete días naturales desde que se le notifique esta circunstancia.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14.45 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 30 de diciembre de 2025.